

San Ramón de la Nueva Orán

30 OCT 2025

Expediente N° SO-19.048/2025.-

Resolución N° D-ORAN-558/2025.-

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-525/2025 de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se Adjudica el Pedido de Precios N° 028/2025, con relación a la compra de insumos para el Servicio de Mantenimiento de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración solicita se modifique el Ítem 26) adjudicado a la Firma Electricidad Tito, con relación al importe, debiendo ser el correcto \$ 51.408,00 (Pesos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Ocho).

Que, es necesario la elaboración del acto administrativo que avale las presentes modificaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución N° D-ORAN-525/2025, con relación a la Adjudicación del Pedido de Precios N° 028/2025, en lo que respecta al Importe del Ítem 26 adjudicado a la Firma Electricidad Tito; como así también al Monto Total de la Adjudicación, quedando de la siguiente manera:

Electricidad Tito Alvarado N° 751 Orán Cuit: 20-14450627-9 por \$ 822.250,00 (Pesos Ochocientos Veintidós Mil Doscientos Cincuenta) los ítems:

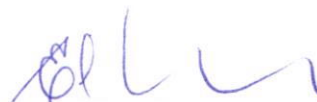
Ítem 26) \$ 51.408,00 (Pesos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Ocho). Precio Unitario \$ 4.284,00 (Pesos Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Cuatro). 12 Metros de caño de cobre de 1/4.

ARTICULO 2º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Directivo para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA